

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido:18/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V No. Compranet: AA050GYR049N19-203

No. de Pedido: D3P0107

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523hbbb

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV

AV. JOSE MARIA RICO NUM. 68 INT. DESP. 401 ACTIPAN BENITO JUAREZ

R.F.C.

Dirección:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CDS -140909-IP3 AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE No. Proveedor: 00153897

> Fecha de entrega: 18/04/2023

Partida presupuestal: 0405

21053002

4 Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

T.S. 15

Unidad

Precio

Importe Total

CJA

1,100.00

561,000.00

ÌШ 0

 \subset 20 U

0

Descripción Cantidad

Partida Clave del Artículo

FRASCO CILINDRICO, DE BOCA ANCHA, DE VIDRIO NO REFRACTARIO, CON 125 ML DE CAPACIDAD. PARA RECOLECTAR ESPECIMENES. CON TAPA DE PLASTICO. CAJA CON 510

100 Y MAXIMO 250 PIEZAS.

Procedencia: s/p

Marca:

Tipo Presen: CJA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 561,000.00

I. V. A.

89,760.00

TOTAL 650,760.00

(seiscientos cincuenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion ENC. DE LA OFICINA DE APQUISICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL DEPART

DE ABASTO UMAEDIRECTOR Autorizacion (N3) LIC. FRAN ADMINISTRATIVO DE LA UMAE SCO LOZANO PARRA

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA este pedido DIRECTORA DE LA UMAE

de una extrega menor a del Sector Zublibo, Arrendamientos

10 dias, Traffarse articulo 48 de la

to establecido errel De conformidad con

de Adquisicions

y Servicios

U.M.A.E. "DR. VICTORIO D. LA FUENTE NARVAEZ" CDMX



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido: 18/04/2023 No. de Pedido: D3P0107

Núm. Dictamen Presup: SN

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento: AA050GYR049N19

No. CompranetAA050GYR049N19-203

Elaboración: **11/04/2023** Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523hbbb

Fecha de entrega: 18/04/2023

Dirección: AV. JOSE MARIA RICO NUM. 68 INT. DESP. 401 ACTIPAN BENITO JUAREZ

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 0

Loc.

4

Inm. 01

 \subseteq 20 U. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Unidad solicitante: R.F.C. CDS -140909-IP3

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor: 00153897

Lugar de entrega:

Comprador Autorización N. ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

RAZO CERVANTES NA DE ADQUISICIONES Autorizacion (N2

ENC. DE LA OFIC

LIC. ALEXANDA MATIO DE ABASTO UMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMA E

Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA

UMAE



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 18/04/2023

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049N19-203

No. de Pedido: D3P0107

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523hbbb

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV

Dirección: AV. JOSE MARIA RICO NUM. 68 INT. DESP. 401 ACTIPAN BENITO JUAREZ

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 18/04/2023 0405

Clasificación presupuestal:

T.S.

Ш 0

5

Loc.

4

Inm. 01

 \subseteq 20 .0

0

21053002

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

R.F.C. CDS -140909-IP3

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC.

No. Proveedor:

00153897

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del instituto con en la colización presentada por el proveedor, por to que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Eguipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, Iranscurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

susceptible en su caso de adjudicación 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser

Servicios del Sector Público (.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrato, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y LAASSP

ancuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. I.7 Los gastos por concepto de empaque, tiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor. 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía 11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

podra olorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente .12 La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

II. Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantia en las áreas de Tasorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP:

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar 🍕 //a fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrara en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requis لِهُ Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion

DE LA OFICINA DE ADOUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDEO BUSTAIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR MOMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORADE LA UMAE



DIRECCIÓN

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 18/04/2023

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049N19-203

No. de Pedido: D3P0107

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

Fecha de entrega:

18/04/2023

Partida presupuestal:

21053002

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV No Requisición: 3514080040523hbbb

Dirección: AV. JOSE MARIA RICO NUM. 68 INT. DESP. 401 ACTIPAN BENITO JUAREZ

R.F.C. CDS -140909-IP3

Proveedor:

No. Proveedor:

00153897

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Loc. 4

Inm. 01

T.S.

C)

0 \subseteq

20 Ū. 0

Clasificación presupuestal:

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con to señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3. En el caso de bienes terapeuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una caria compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus interese 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones, realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de

4 - DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDHOLLOBRIGUEZ LOPEZ LIC. FR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR

ECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 18/04/2023

No. de Evento AA050GYR049N19

No. CompranetAA050GYR049N19-203 bajo el: Art 41 frac. V

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No. de Pedido: D3P0107

No Requisición: 3514080040523hbbb

Dirección AV. JOSE MARIA RICO NUM. 68 INT. DESP. 401 ACTIPAN BENITO JUAREZ

Unidad solicitante: R.F.C. CDS -140909-IP3 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE No. Proveedor: 00153897

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

OBSERVACIONES

4 Inm. 01

Loc.

Ш

Fecha de entrega:

18/04/2023

Partida presupuestal:

0405

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

0

 \subseteq 20

U. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES. TELEFONO(S) FECHA DIA MES 0 AÑO

Autorizacion (N3)

Autorizacion (N2)

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. ALEJANDA TRODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal
DRA. FRYDA MEDINA BODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE